



en sostener tan defectuosa pena? Tan pesada carga es un criminal a la sociedad, que no la pueda soportar? Tanto peligro hay de que contagie a los demás, y tan escasos son sus medios que no pueda aislarlo y reformarlo?

En nuestro primer artículo decíamos que algunos Estados habían abolido la pena de muerte, y que había tendencias en otros países a imitarlos. Posteriormente hemos tenido ocasión de leer en la Revista general de estadística diez y seis Estados que en este siglo la han abolido, y también nos ha cabido la satisfacción de ver confirmado nuestro aserto en el discurso de la corona de Inglaterra, que en uno de sus párrafos dice: «Un proyecto (bill) os será presentado para la abolición de la pena de muerte.»

PABLO DEL BUSTO Y ELORZ.

contra los traficantes y los contrabandistas por una parte, y guerra contra la inmoralidad y los abusos, por otra. En palabras de que tanto hablan los amigos de la reforma, serían en una palabra, santa, que de nosotros parte, para que expulsemos lo que se llama el pecado.

Para terminar, permitamos que le aconsejemos un poco de calma y que lo roguemos no deje trascipir la hostilidad con que trata a los reformistas, porque no solo envilece en su lector a algunos, sino muchos, por desgracia, estimabilísimos peninsulares, sino también porque podrá creerse que LA REFORMA siente un desprecio, parecido al odio, por nuestros nobilísimos hermanos los hijos de Cuba y Puerto-Rico, cosa que de seguro no puede sentir, siendo español, y mucho menos si conoce tan bien a aquellos pueblos, que haya gozado en ellos de la amable hospitalidad con que tratan a sus visitantes.

Ahora, mil gracias a los estimables periódicos que han tenido el honroso valor de darse por aludidos, y nuevas excitaciones a los que han llamado.

Continuando la contradicción entré las noticias que contienen los telegramas relativos a la cuestión del Pacífico que llegaron ayer a Madrid, nos limitamos a insertarlos y a manifestar el deseo patriótico de que se confirmen las favorables al decoro del pabellón español, al honor de nuestra marina y a la prevision de nuestra política.

Hé aquí los partes telegráficos a que aludimos:

Southampton 30.

Las noticias de Valparaiso alcanzan al 16 de Febrero. Las fragatas españolas *Villa de Madrid* y la *Blanca* han vuelto a guardar el bloqueo de Valparaiso, después de haber batido a las escuadras chilena y peruana reventadas, las cuales han sufrido pérdidas considerables.

Londres 30.

Los buques españoles *Villa de Madrid* y *Blanca* bombardearon al fuerte Aucad, regresando a las aguas de Valparaiso con algunas averías segun dicen.

Bolivia ha declarado también la guerra a España. En Lima hay un grande entusiasmo por la adhesion del Ecuador y pronunciamiento de Primo.

La quiebra fraudulenta del Banco peruano está produciendo grandes desastres mercantiles.

Los puertos todos de la costa sud-americana del Pacífico están cerrados ya para la España.

Paris 31.

Las noticias de Valparaiso alcanzan al 15 de Febrero. Los buques españoles no encontraron en las islas Chilo a la escuadra chileno-peruana.

La escuadra española estaba abundantemente abastecida.

El presidente de los Estados Unidos Johnson, ha enviado una nota a Chile declarando que guardará completa neutralidad en el conflicto con España.

Quejas amistosas, hijas de la simrazon con que se nos ha querido confundir con los moderados y unionistas, hemos dirigido efectiva y públicamente; pero de esto a que piense que hemos adoptado una actitud casi enemiga contra él, media una grande diferencia. ¡Buenos están los tiempos para que los liberales de todos matices volvamos las armas los unos contra los otros! No se espere por nadie semejante falta de cordura en LA NACION. Los vientos de la reaccion son cada vez mas fuertes y pavoresos, y harto sabemos el blanco a donde deben ser dirigidos nuestros ataques.

Claro es que LA SALUD Y LA NACION no profesan las mismas doctrinas políticas; pero sometemos al ilustrado juicio de nuestro cofrade el que aprecie lo que puede haber de inconveniente en ocuparnos de nuestras diferencias, cuando existen adversarios comunes a quienes debemos atajar en el camino que, con insensatez y usadía, se proponen recorrer. Una cosa podemos asegurarle y es que perfectamente estudiado nuestro itinerario, no nos detendremos ante las consideraciones que apunta el colega, caso de que existan para nosotros, que sobre esto habria mucho que hablar.

Dicese que el Ministerio, deseando decidir a los disidentes a retirar sus dimisiones, ha dejado entrever la posibilidad de que se relajasen los proyectos de ley de imprenta y asociaciones.

¡Hé aquí todo un arreglo decoroso! No obstante, si se verifica, preciso será confesar que para la disidencia nada tendrá lo que no sea decoroso. Pero para alguien no lo será, puesto que de diferencias graves se trata. ¿Para quién, pues, dejará de serlo? D. Leopoldo y D. José darán razon, si lo tienen a bien.

Los moderados se juzgan ya dueños del poder, y a decir verdad, nada hay en esta persuasión que no esté confirmado por los hechos, y en pleno acuerdo con la historia del actual reinado. Esos hombres ven que la llamada union liberal se halla en sus prostrimerias, abrumada por la indiferencia en ciertos lugares; abrumada por la impopularidad que le han granjeado sus torpezas, sus inconsecuencias y su informalidad; abrumada por sus eternas discordias, y saben positivamente que en España no son posibles hoy otros gobiernos que los llamados conservadores, sin duda porque nada han sabido conservar ileso, sobre haber destruido lo poco.

¡Qué mucho, pues, que los moderados se crean árbitros una vez mas de los destinos de la patria en esta patria de los destinos? ¿Quiénes sino ellos pueden heredar a los hombres de Vicálvaro? ¿Cabe acaso en la España oficial otra cosa que moderados navarrazos y granel, moderantismo a todo pasto, moderantismo por arriba y por abajo, a derecha e izquierda, por activa y por pasiva, por particípio y por gerundio?

Copia un diario ministerial el terrible artículo publicado estos días por EL CONTRIBUYENTE, diario ministerial tambien, contra un

propósito de la simrazon, harto conocido; y al copiarlo dice que ignora a quien se refiere el colega nocturno en tan violento ataque. Confié, esto ignora el cofrade copiante, y de embargo, segunda por su parte el violento ataque. Al ver tal copiar, sencillez tan digna de los tiempos de la pastoral Arcadia, bien pudiera decirse:

«Por favor, para la copia del sencillo Posada Herrera!»

Un Perú, pero el Perú actual, no el del próverbio, valen estos vicalvaristas.

Dice EL ESPAÑOL que lo mas probable es que los vicalvaristas cedan y se arrastren a los pies del Sr. Rios Rosas. Esto no es meramente lo mas probable: es lo cierto, lo seguro. El Sr. Rios Rosas tiene hoy en su mano la paz y la guerra. Arbitro de la situacion, de su voz, de su actitud, de sus impresiones del momento, de sus generalidades, de sus recuerdos, de su temperamento depende en esos momentos la salvacion o la ruina del vicalvarismo, la retirada del Ministerio o su continuacion por algunas semanas mas en el poder.

Si los unionistas quieren seguir viviendo, o lo que es lo mismo, seguir cobrando, y lo quieren, cueste lo que costare—que han de hacer ya si no arrastrarse a los pies del señor Rios Rosas? Echenla si no de guapos con el hombre que desde hace mucho tiempo los considera ceros, y verán lo que les pasa.

¡Bueno está el tiempo para bravatas, pan-liberalistas!

Reina grande impaciencia por conocer el verdadero sentido de las últimas noticias de Chile. A decir verdad, la nota publicada por la Gaceta de ayer no tiene nada de tranquilizadora; pues si bien dice que las fragatas *Villa de Madrid* y *Blanca* causaron grandes averías a los buques enemigos, añade que aquellas volvieron a Valparaiso, es decir, al abrigo de nuestra escuadra, con algunos heridos y contusos. ¡Quiera Dios que no se nos oculte la verdad, y que no tengamos que lamentar nuevas desgracias!

Hay en esto de la cuestion de Chile cierto proceder anómalo que no puede menos de causar extrañeza. La Gaceta de Madrid jamás publica partes oficiales de los jefes de las fuerzas españolas, y cuando mas, lo hace de alguna nota sucinta, como si se tratara de una guerra en que no tuvieramos parte. ¿Es que los jefes no dan parte alguno al Gobierno? ¿Es que después de tantos meses aun no podemos registrar el hecho mas insignificante que nos sea favorable?

En Madrid se publicó Gaceta extraordinaria para decir que unos cuantos soldados sublevados del batallon de Almansa tomaban el camino de Portugal, y Gacetas extraordinarias se han publicado tambien por sucesos insignificantes.

¡Y aun no ha visto el pueblo ninguna que se refiera a Chile!...

Todos los arreglos han fracasado y la formación de una poderosa disidencia, presagio cercano de la caída del Ministerio, es ya un hecho público. Se han admitido las dimisiones de los Sres. Rios y Rosas, Rios Acuña, Silveira, Perez Zauera y otros.

Tambien es cosa cierta la del Sr. Santa Cruz, gobernador del Banco, fundada en que se queria obligar a este establecimiento a interesarse en la negociacion de la deuda flotante para el mes que empieza.

El duque de la Torre parece que se unirá más o menos ostensiblemente al nuevo grupo opositorista, y contribuye a hacerlo creer así la noticia de que LA POLITICA Y EL REINO se declaran órganos de la disidencia.

No se sabe lo que hará el Sr. Alonso Martinez, que representaba a esta fraccion del unionismo dentro del Ministerio. Hay quien asegura que no dimitirá, observando una conducta análoga a la de Gonzalez Brabo en el gabinete anterior. Nosotros suspendemos los comentarios hasta adquirir completa evidencia respecto a su decision.

Háblase de que el Gobierno piensa sustituir en el Consejo de Estado al Sr. Rios Rosas con el Sr. Escosura. Nos parece increíble.

Tambien empieza a hablarse de la resolucio de la crisis, formándose un gabinete Rios Rosas-Cerrano.

Lo que fuere sonará.

Parece cada día mas segura la inminencia de un rompimiento entre Prusia y Austria. Todos los correspondientes lo dan por seguro, y sus repetidas afirmaciones en este sentido pugnan con nuestro convencimiento propio, que se resiste ante un suceso de proporciones tan gigantescas y de resultados tan dudosos para el mundo entero.

Si la paz de Europa llegara a alterarse, si Prusia persistiera en sus audaces propósitos, tendríamos una prueba mas de que allí donde no existe verdadero régimen constitucional, allí donde la opinion no influye en la direccion de los negocios públicos, allí donde la ambicion de un monarca o de un ministro se sobrepone a todo, existe una amenaza constante, irresistible contra los derechos reciprocos de las naciones.

Es la reproduccion de aquella ciega política que indujo al Austria en 1859 a provocar una guerra funesta, y que ha desmembrado su territorio y agotado sus tesoros.

Pero todavía la Prusia puede alegar motivos menos justificados, porque no tiene posesiones que peligran, ni agravios que pidan reparacion, ni grandes necesidades políticas a que ocurrir.

Es la ambicion descarada, audaz, que no se toma la molestia de velarse bajo móviles razonables.

Las consecuencias no pueden menos de preocuparnos; los temores de una guerra general asaltan involuntariamente el ánimo de las personas menos previsoras.

En el mes de Abril del año último decía el Sr. Alonso Martinez en el Congreso:

«De la cuestion de Hacienda no me ocuparé, porque me reconozco completamente incompetente para tratar de esa materia.» Pronto hará un año. ¡Bien decía el Sr. Alonso!

Ocupándose de la supresion de la capitania general de Burgos, dice muy oportunamente LA EPOCA:

«No poca fuerza de voluntad se necesita entre nosotros para acometer y realizar ciertas reformas cuya conveniencia está generalmente reconocida. Acaba de suprimirse un distrito militar que el Gobierno juzga innecesario y ya se habla de comisiones que se disponen a venir a Madrid para que tan oportuna medida quede sin efecto. Segun costumbre inveterada, los intereses locales lastimados tratan de sobreponerse a los generales de la nacion, y solo una conducta enérgica por parte del Ministerio podrá llevar a cabo esta y otras reformas cada día mas indispensables.»

El mismo periódico inserta en su última hora la siguiente noticia, grave y deplorable por dos conceptos:

«A pesar de las negativas de los periódicos ministeriales, tenemos por cierto que el Banco de España, para hacer frente a las obligaciones de fin de mes, ha adelantado catorce millones al Tesoro, tomando en cambio letras sobre las provincias.»

Creemos muy fundadas las siguientes quejas y observaciones de LA DISCUSION, y por lo que puede contribuir a que la publicidad sirva de remedio al hecho abusivo que las motiva, trasladamos a nuestras columnas estas líneas del mencionado colega:

«Tiene el alcaide del Saladero facultades omnímodas para dar y quitar, hacer o deshacer cuando le viene en voluntad, no ya con los presos, sino hasta con las personas que a estos van a visitar?»

Ocurrírase esta pregunta, entre otras cosas, por lo que ocurrió ayer en aquel desgraciado establecimiento.

Venia permitiéndose la entrada en el Saladero desde las ocho de la mañana en adelante. El alcaide tuvo ayer por conveniente no permitir la entrada hasta las once. No comprendemos la conveniencia de esta medida, pues que ayer a uno de los días en que, naturalmente, debía afluir y afluir en efecto mas gente que de ordinario, innumerables familias acudían a ver a sus padres, hijos, esposos o hermanos, y casi todas tuvieron necesidad de quedarse fuera, merced a una nueva disposicion del mencionado alcaide, el cual prohibió la entrada hasta las cuatro, a causa de no saber más qué ruido, producido, segun parece, por unos pequeños hijos de los presos. Con tal motivo se prohibió la entrada hasta al mismo paradero.

Reclamamos a la autoridad competente que procure evitar que se repitan los escándalos que ayer tarde se promovieron en la cárcel del Saladero, y refrene cuanto pueda los humos de cacique del alcaide.»

El Sr. D. Francisco Santa Cruz, ministro en el ominoso bienio, y gobernador del Banco, ha presentado su dimision.

¡Cosa mas extraña!

Háblase mucho de arreglos decorosos. Nosotros decimos en alta voz, y sin temor de que con razones se nos desmienta, que podrá haber arreglos a pares y aun a docenas; pero que atendida la actual situacion de los ánimos y las cosas, ninguno de esos arreglos puede ser decoroso.

Si en efecto, habeis hallado alguno, aunque tocado por la cuestión, como vulgarmente se dice, utilizado, esprimido hasta sacar de él toda la posible sustancia: al hacerlo estareis en vuestro derecho, en vuestro provecho y en vuestra tradicion; pero dejad, vicalvaristas, dejad de hablarlos de decoro; con este son ya abiertamente incompatibles todos vuestros arreglos de familia.

Si así no lo comprendéis, tanto peor para vosotros.

EL REINO endereza a EL CONTRIBUYENTE la siguiente filípica:

«El Contribuyente, que se permite disentir de un ministerio de su partido, siempre que lo juzga oportuno, y que además disintió e todo el partido cuando dijo, al inaugurar sus tareas, que no pertenecía a ninguno, aunque el que le parecía mejor era la union liberal, propone nada menos que una coleccion de la humanidad entera para acabar con la independencia del señor Rios Rosas. Ni siquiera le concede EL Contribuyente al presidente del Congreso el derecho de que él usa tan ampliamente, y por lo tanto, dicho se está que nuestro colega procede en esta ocasion con evidente desigualdad e injusticia.»

¡No hay disidencias! dirá a todo esto, poseída de santa uncion unionista, la buena de LA PATRIA. Y tendrá razon a fé: no hay disidencias; lo único que hay es que los ministeriales se están comiendo reciprocamente, y ni los rabos van a salir incólumes de tan descomunal pelotera.

Leemos en un colega moderado:

«Algunos creen que España no merece otro Gobierno mejor; pero nos rebelamos contra semejante teoria. Cierta señora ofreció a su doncella diez duros de dote para cuando encontrase un marido; la sirvienta se echó a buscar y a los pocos días presentó a su ama al futuro, que era ciego, tartamudo y jorobado; al ama la parecía muy mal semejante espantajo, pero la criada exclamó: «Señora, ¡qué mas quiere usted por diez duros!»

Nosotros ni siquiera tenemos ese consuelo; pagamos el gobierno como bueno, y es ciego, y tartamudo y jorobado, como el novio de la historia.»

Como el novio de la historia han sido todos los gobiernos que nos han regalado las banderías conservadoras, por espacio de treinta años. ¡Cuál de ellos ha valido mas de diez duros?

Habla LA REFORMA:

«Hé aquí un problema que no sabemos descifrar: Vino al mundo EL Contribuyente, no a ser un órgano mas de la union liberal, sino a incalculer en ella ideas que parece tiene un poco olvidadas.

El contenido de todos sus números, y la actitud que en el Congreso guarda su director, dan a esta idea todos los caracteres de la exactitud.

Pues bien: EL Contribuyente, que esto es y representa, escribe un terrible artículo sobre plantas parasitarias que pristan sombra a todo gobierno naciente, a desgracia; con otras muchas cosas propias de la literatura arriente periodística, en cuyo género somos los maestros del mundo.

EL Contribuyente no está, pues, con el Gobierno; no está con los disidentes, y es, sin embargo, un periódico unionista.

Ahora bien: ¿quién ajusta estas medidas? El que sepa a qué medidas se ajusta la union liberal. Pero es el caso que eso será privilegiado no ha nacido todavía, y antes que nazca morirá aquello.

Como ligera muestra de la cordial entente que reina en el campo vicalvarista, copiamos los siguientes párrafos de EL CONTRIBUYENTE de anoche, periódico ministerial, que son verdaderos disparos de metralla dirigidos a la disidencia por las baterías de los fuertes o'donnellistas:

«Y como uno de los mayores males que contribuyen al malestar de nuestra patria, es indudablemente el juego político de ciertos hombres, que segun parece, se han propuesto hacer imposible todo gobierno y ser los verdaderos obstáculos tradicionales que se opongan en España al establecimiento de toda situacion normal; y como estamos resueltos a no tolerar mas tiempo (no en beneficio de ningún ministerio, sino en honra del principio de autoridad, combatido en nuestra patria por aquellos mismos a quienes su propia importancia impone el deber de defenderle y defenderlo) esa especie de cuartelismo político que se levanta desde hace años, por medio de golpes de mano y de manifestaciones ruidosas, sobre todas las situaciones y todos los partidos, por eso hemos juzgado como hemos tenido por conveniente, no por que sea una disidencia mas, sino por la forma que reviste, la actitud del Sr. Rios Rosas y de sus amigos.

Queremos que se haga la oposicion francamente, en campo abierto y a la luz del día; pero no que de una manera subterránea, cautelosa y torcida se hiera el traicion a aquellos mismos a quienes se da la mano de amigos; sobre todo no reguemos que esta conducta se siga por sistema, reproduciéndose hechos como los que condenamos, con intermitencias morbosas, como contra una situacion histórica, mas tarde, contra una conservadora, después, contra una de conciliacion, cuando el tiempo, contra otra moderada para, última, contra la que en estos momentos riga los destinos públicos, y de seguro mañana, contra la que venga.»

Suponemos que el Sr. Rios Rosas habrá saltado de gozo al leer lo del juego político, obstáculos tradicionales, malotismo político, etc., etc.

¡Viva la union de la desunion llamada oficialmente liberal!

A LA POLITICA, periódico que pasa torrencialmente por el campo de Agramonte del vicalvarismo el ramo de olivo, entonando a la pazhimnos que algunos de sus cosmilingües interpretan como cánticos guerreros, y a quienes contestan con trebuchados gritos de guerra: ¡Viva LA POLITICA, que pertenece al campo de los amigos tibios, dice lo que quiere. EL DIARIO ESPAÑOL, cuya habitual temperatura es aquella en que el agua pasa al estado de vapor:

«Nada mas perjudicial en nuestro concepto, que a un partido cuente con hombres que no lo son, y que de todo corazón; por eso, por nuestro propio interés, hemos excitado y excitaremos a separar a nuestras filas a los que no se encuentran bien con ellas, que es preferible siempre tener de frente al enemigo que formando al lado con los demás compañeros, lo que puede estar bien seguro el colega es de que nuestra actitud nunca en un tiempo será indecisa ni vacilante: con todas nuestras armas lucharemos y atacamos, y lo mismo el amigo que el adversario saben a qué atenerse respecto a nuestro proceder.»

Ya lo oyen los amigos tibios: están demis, sobran, molestan, disgustan, dañan y perjudican en las filas de la union liberal. Bien claro se lo dice el órgano del jefe civil de la pandilla: o ser adictos de todo corazón a los caciques, o someterse a la excomunion de los unionistas ortodoxos, pajes humildes del antiguo paje del cardenal luznago.

EL DIARIO ESPAÑOL dirige a su compañero en ministerialismo LA POLITICA la siguiente cariñosa fraternal:

«No creemos conveniente discutir con nuestro apreciable colega LA POLITICA, precisamente porque no nos diga que careamos de ese espíritu conciliador que el colega tanto ensalza, y que nosotros reconocemos como virtud, por mas que condenemos sus exageraciones, porque entonces se incurre en el vicio de debilidad. Lo que sí diremos a LA POLITICA, que como se promoviere y abunda las disidencias en los partidos, por mas que se haga de buena fé, que así lo reconocemos en el colega, es manteniéndose en una actitud de desconfianza y reserva, que ya se revela por ataques a determinados ministros, ya por elogios a los que mas conducen la politica del ministerio; todo lo cual sirve de punto de apoyo a las oposiciones, y por consiguiente, de motivo de perturbacion en nuestras filas.

Nuestro sistema es decir francamente lo que sentimos, y no andarnos con retenciones ni rodeos que al último término traen siempre fatales consecuencias. Lo mismo aseguramos a los amigos tibios que a los contrarios pusilánimes, porque queremos siempre que en el campo leal donde los partidos combaten, sepa cada uno los soldados con que cuenta para poder dar la batalla sin comprometerse al empeñarla. «Al vado de la puente,» repetiremos siempre, validados de un dicho vulgar, y que se sepa dónde estamos y lo que defendemos.»

La indirecta es del padre Cobos. EL DIARIO ESPAÑOL quiere un expurgo, y por lo visto hay mucho que expurgar en la desunion liberal.

LA CORRESPONDENCIA publicó anoche la siguiente noticia, dándose aires de candidez:

«Ha regresado a Madrid, procedente de Paris, el señor D. Bonifacio Cortés, y mañana volverá a encargarse de la subsecretaría de Ultramar.»

¿Y qué resultado ha obtenido el Sr. Cortés en la comision financiera que llevó al extranjero, amado cofrade? ¡Eso es mejor para callado, no es cierto?

El apreciable escritor D. Francisco Javier Moya, que se halla procesado por supuesto delito de lesa majestad, como autor de un artículo inserto en LA LIBERTAD en el verano último, se ha presentado voluntariamente al juzgado a prestar declaración en el proceso que se instruye contra él y contra el editor D. Inocente Ortiz y Casado.

El Sr. Moya no habia cumplido antes con este deber, porque sus graves padecimientos le tenían retenido en el pueblo de su naturaleza; pero dispuesto a responder de todos sus actos, ha aprovechado los primeros momentos de su restablecimiento para acudir al llamamiento de la ley.

Ha llegado a Madrid el correo de Manila con noticias que alcanzan a la fecha del 7 de Febrero último. Hé aquí las mas importantes que publican aquellos periódicos:

«El capitán general ha dado un bando previniendo que desaparezcan en el término de diez y ocho meses todas las casas de nipa existentes dentro de la gran zona de seguridad trazada desde la playa de Tondo al arroyo de San Sebastian.

El 20 de Enero por la tarde se dio a la vela para la Península la urca de S. M. Santa Maria, con quince y siete transportes y tabaco en rama, y se hallaba igualmente lista para hacerse a la mar, la urca Nigua, destinada a escuela flotante de guardias marinas.»



Defunción. Nuestro querido amigo D. Juan Ruiz del Cerro, redactor de La Iberia, ha experimentado la desgracia de perder el jueves último a su virtuosa madre. Sentimos vivamente esta dolorosa pérdida, que viene á amargar y á cubrir de luto el corazón de uno de nuestros más antiguos amigos, con quien venimos unidos en afecciones personales y políticas desde hace tantos años.

Lo que somos! El hombre, en la parte vital, es un compuesto de todo lo mas extraño que hay en la naturaleza. Es semejante á sí mismo.

El calor natural que le mantiene devora su propia sustancia tan pronto como le faltan los alimentos para mantenerla.

Si reposa, la pereza le pone inmóvil. Si se ocupa, el trabajo le aniquila. Si ayuna, el hambre le consume.

Si come, los manjares le caspan. La sed le seca, el exceso de vida le entorpece, el sueño le rinde, las vigias le fatigan, el calor le sofoca, el frío le entumece y el alivio de una incomodidad le conduce en breve á otra.

Quejas. Por diferentes conductos llega á nuestra noticia la del mal estado en que se hallan los coches diligencias de Carabanchel á Madrid, y sería muy oportuno que los inspectores del ramo practicasen una esmerada visita á dichos coches, cuyas condiciones son deplorables, y vanos las quejas de los muchos viajeros que diariamente los ocupan.

Movimiento de trenes. Desde el 12 al 18 de Marzo han circular por los ferro-carriles de Madrid á Alicante y Zaragoza 21.042 viajeros. El total de productos en aquellas lúneas durante dicho período fué de 4.520 479 rs., resultando una disminución de 15.01 en la recaudación, comparada con igual semana del año anterior.

Santo del día. Domingo de Resurrección.—San Venancio y la Impresión de las Llagas de Santa Catalina de Sena.

Cultos. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Santo Tomás.

Estas faltas se hubieran evitado ya si la empresa concesionaria del tranvía hubiera dado siquiera principio á sus trabajos: á diez y ocho meses se limita el plazo que se le concedió para dar terminado el camino; van trascurridos seis desde la inauguración, y hasta el día no se tiene noticia mas que de la fiesta con que se solemnizó aquel acto.

Estas faltas se hubieran evitado ya si la empresa concesionaria del tranvía hubiera dado siquiera principio á sus trabajos: á diez y ocho meses se limita el plazo que se le concedió para dar terminado el camino; van trascurridos seis desde la inauguración, y hasta el día no se tiene noticia mas que de la fiesta con que se solemnizó aquel acto.

Estas faltas se hubieran evitado ya si la empresa concesionaria del tranvía hubiera dado siquiera principio á sus trabajos: á diez y ocho meses se limita el plazo que se le concedió para dar terminado el camino; van trascurridos seis desde la inauguración, y hasta el día no se tiene noticia mas que de la fiesta con que se solemnizó aquel acto.

Estas faltas se hubieran evitado ya si la empresa concesionaria del tranvía hubiera dado siquiera principio á sus trabajos: á diez y ocho meses se limita el plazo que se le concedió para dar terminado el camino; van trascurridos seis desde la inauguración, y hasta el día no se tiene noticia mas que de la fiesta con que se solemnizó aquel acto.

Estas faltas se hubieran evitado ya si la empresa concesionaria del tranvía hubiera dado siquiera principio á sus trabajos: á diez y ocho meses se limita el plazo que se le concedió para dar terminado el camino; van trascurridos seis desde la inauguración, y hasta el día no se tiene noticia mas que de la fiesta con que se solemnizó aquel acto.

Estas faltas se hubieran evitado ya si la empresa concesionaria del tranvía hubiera dado siquiera principio á sus trabajos: á diez y ocho meses se limita el plazo que se le concedió para dar terminado el camino; van trascurridos seis desde la inauguración, y hasta el día no se tiene noticia mas que de la fiesta con que se solemnizó aquel acto.

Estas faltas se hubieran evitado ya si la empresa concesionaria del tranvía hubiera dado siquiera principio á sus trabajos: á diez y ocho meses se limita el plazo que se le concedió para dar terminado el camino; van trascurridos seis desde la inauguración, y hasta el día no se tiene noticia mas que de la fiesta con que se solemnizó aquel acto.

Estas faltas se hubieran evitado ya si la empresa concesionaria del tranvía hubiera dado siquiera principio á sus trabajos: á diez y ocho meses se limita el plazo que se le concedió para dar terminado el camino; van trascurridos seis desde la inauguración, y hasta el día no se tiene noticia mas que de la fiesta con que se solemnizó aquel acto.

Estas faltas se hubieran evitado ya si la empresa concesionaria del tranvía hubiera dado siquiera principio á sus trabajos: á diez y ocho meses se limita el plazo que se le concedió para dar terminado el camino; van trascurridos seis desde la inauguración, y hasta el día no se tiene noticia mas que de la fiesta con que se solemnizó aquel acto.

Estas faltas se hubieran evitado ya si la empresa concesionaria del tranvía hubiera dado siquiera principio á sus trabajos: á diez y ocho meses se limita el plazo que se le concedió para dar terminado el camino; van trascurridos seis desde la inauguración, y hasta el día no se tiene noticia mas que de la fiesta con que se solemnizó aquel acto.

Estas faltas se hubieran evitado ya si la empresa concesionaria del tranvía hubiera dado siquiera principio á sus trabajos: á diez y ocho meses se limita el plazo que se le concedió para dar terminado el camino; van trascurridos seis desde la inauguración, y hasta el día no se tiene noticia mas que de la fiesta con que se solemnizó aquel acto.

Estas faltas se hubieran evitado ya si la empresa concesionaria del tranvía hubiera dado siquiera principio á sus trabajos: á diez y ocho meses se limita el plazo que se le concedió para dar terminado el camino; van trascurridos seis desde la inauguración, y hasta el día no se tiene noticia mas que de la fiesta con que se solemnizó aquel acto.

Estas faltas se hubieran evitado ya si la empresa concesionaria del tranvía hubiera dado siquiera principio á sus trabajos: á diez y ocho meses se limita el plazo que se le concedió para dar terminado el camino; van trascurridos seis desde la inauguración, y hasta el día no se tiene noticia mas que de la fiesta con que se solemnizó aquel acto.

Estas faltas se hubieran evitado ya si la empresa concesionaria del tranvía hubiera dado siquiera principio á sus trabajos: á diez y ocho meses se limita el plazo que se le concedió para dar terminado el camino; van trascurridos seis desde la inauguración, y hasta el día no se tiene noticia mas que de la fiesta con que se solemnizó aquel acto.

Estas faltas se hubieran evitado ya si la empresa concesionaria del tranvía hubiera dado siquiera principio á sus trabajos: á diez y ocho meses se limita el plazo que se le concedió para dar terminado el camino; van trascurridos seis desde la inauguración, y hasta el día no se tiene noticia mas que de la fiesta con que se solemnizó aquel acto.

Estas faltas se hubieran evitado ya si la empresa concesionaria del tranvía hubiera dado siquiera principio á sus trabajos: á diez y ocho meses se limita el plazo que se le concedió para dar terminado el camino; van trascurridos seis desde la inauguración, y hasta el día no se tiene noticia mas que de la fiesta con que se solemnizó aquel acto.

Idem de 31 de Agosto, de 1852, de 4 2,000 rs., no publicado, 82-00. Idem de Marzo de 4 2,000, 00-00. Idem de Julio, de 4 2,000 rs., 80-00. Obras públicas, 79-00. Del Canal de Isabel II, de 4 1,000 rs., 8 por 100 anual, primera emisión, id., 103. Idem id. id., segunda emisión, idem, 105-50. Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, publicado, 72-40. Banco de España, 121-00. Crédito de España, 1,900. Id. mobiliario español, 1,900.

Idem de 31 de Agosto, de 1852, de 4 2,000 rs., no publicado, 82-00. Idem de Marzo de 4 2,000, 00-00. Idem de Julio, de 4 2,000 rs., 80-00. Obras públicas, 79-00. Del Canal de Isabel II, de 4 1,000 rs., 8 por 100 anual, primera emisión, id., 103. Idem id. id., segunda emisión, idem, 105-50. Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, publicado, 72-40. Banco de España, 121-00. Crédito de España, 1,900. Id. mobiliario español, 1,900.

Idem de 31 de Agosto, de 1852, de 4 2,000 rs., no publicado, 82-00. Idem de Marzo de 4 2,000, 00-00. Idem de Julio, de 4 2,000 rs., 80-00. Obras públicas, 79-00. Del Canal de Isabel II, de 4 1,000 rs., 8 por 100 anual, primera emisión, id., 103. Idem id. id., segunda emisión, idem, 105-50. Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, publicado, 72-40. Banco de España, 121-00. Crédito de España, 1,900. Id. mobiliario español, 1,900.

Idem de 31 de Agosto, de 1852, de 4 2,000 rs., no publicado, 82-00. Idem de Marzo de 4 2,000, 00-00. Idem de Julio, de 4 2,000 rs., 80-00. Obras públicas, 79-00. Del Canal de Isabel II, de 4 1,000 rs., 8 por 100 anual, primera emisión, id., 103. Idem id. id., segunda emisión, idem, 105-50. Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, publicado, 72-40. Banco de España, 121-00. Crédito de España, 1,900. Id. mobiliario español, 1,900.

Idem de 31 de Agosto, de 1852, de 4 2,000 rs., no publicado, 82-00. Idem de Marzo de 4 2,000, 00-00. Idem de Julio, de 4 2,000 rs., 80-00. Obras públicas, 79-00. Del Canal de Isabel II, de 4 1,000 rs., 8 por 100 anual, primera emisión, id., 103. Idem id. id., segunda emisión, idem, 105-50. Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, publicado, 72-40. Banco de España, 121-00. Crédito de España, 1,900. Id. mobiliario español, 1,900.

Idem de 31 de Agosto, de 1852, de 4 2,000 rs., no publicado, 82-00. Idem de Marzo de 4 2,000, 00-00. Idem de Julio, de 4 2,000 rs., 80-00. Obras públicas, 79-00. Del Canal de Isabel II, de 4 1,000 rs., 8 por 100 anual, primera emisión, id., 103. Idem id. id., segunda emisión, idem, 105-50. Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, publicado, 72-40. Banco de España, 121-00. Crédito de España, 1,900. Id. mobiliario español, 1,900.

Idem de 31 de Agosto, de 1852, de 4 2,000 rs., no publicado, 82-00. Idem de Marzo de 4 2,000, 00-00. Idem de Julio, de 4 2,000 rs., 80-00. Obras públicas, 79-00. Del Canal de Isabel II, de 4 1,000 rs., 8 por 100 anual, primera emisión, id., 103. Idem id. id., segunda emisión, idem, 105-50. Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, publicado, 72-40. Banco de España, 121-00. Crédito de España, 1,900. Id. mobiliario español, 1,900.

Idem de 31 de Agosto, de 1852, de 4 2,000 rs., no publicado, 82-00. Idem de Marzo de 4 2,000, 00-00. Idem de Julio, de 4 2,000 rs., 80-00. Obras públicas, 79-00. Del Canal de Isabel II, de 4 1,000 rs., 8 por 100 anual, primera emisión, id., 103. Idem id. id., segunda emisión, idem, 105-50. Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, publicado, 72-40. Banco de España, 121-00. Crédito de España, 1,900. Id. mobiliario español, 1,900.

Idem de 31 de Agosto, de 1852, de 4 2,000 rs., no publicado, 82-00. Idem de Marzo de 4 2,000, 00-00. Idem de Julio, de 4 2,000 rs., 80-00. Obras públicas, 79-00. Del Canal de Isabel II, de 4 1,000 rs., 8 por 100 anual, primera emisión, id., 103. Idem id. id., segunda emisión, idem, 105-50. Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, publicado, 72-40. Banco de España, 121-00. Crédito de España, 1,900. Id. mobiliario español, 1,900.

A las ocho y media.—Un pleito.—El sombrero de mi mujer.—La Covadonga. Variedades.—A las ocho y media.—Francesca de Rimini.—Segundo acto de Los dos sargentos franceses. Plaza de toros.—A las cuatro y media.—Funcion extraordinaria.—Se lidiarán seis toros.—Matarán Tato, Gerardo y Lagartijo. Campos Eliseos.—A las dos y media.—Gran funcion aeronáutica, gimnástica y fuegos artificiales por Mad. Poitevin y compañía y por Mr. Charles Ross. Capellanes.—La Novedad, sociedad de baile, celebra reunion de tres y media á siete y media de la tarde, y de ocho y media á una de la noche. Circo de Paul.—La Juventud Española de tres á siete de la noche.—La Constante de ocho á doce de la noche. Jardín del Tivoli.—Grandes bailes el domingo y lunes de tres y media al anochecer.

A las ocho y media.—Un pleito.—El sombrero de mi mujer.—La Covadonga. Variedades.—A las ocho y media.—Francesca de Rimini.—Segundo acto de Los dos sargentos franceses. Plaza de toros.—A las cuatro y media.—Funcion extraordinaria.—Se lidiarán seis toros.—Matarán Tato, Gerardo y Lagartijo. Campos Eliseos.—A las dos y media.—Gran funcion aeronáutica, gimnástica y fuegos artificiales por Mad. Poitevin y compañía y por Mr. Charles Ross. Capellanes.—La Novedad, sociedad de baile, celebra reunion de tres y media á siete y media de la tarde, y de ocho y media á una de la noche. Circo de Paul.—La Juventud Española de tres á siete de la noche.—La Constante de ocho á doce de la noche. Jardín del Tivoli.—Grandes bailes el domingo y lunes de tres y media al anochecer.

A las ocho y media.—Un pleito.—El sombrero de mi mujer.—La Covadonga. Variedades.—A las ocho y media.—Francesca de Rimini.—Segundo acto de Los dos sargentos franceses. Plaza de toros.—A las cuatro y media.—Funcion extraordinaria.—Se lidiarán seis toros.—Matarán Tato, Gerardo y Lagartijo. Campos Eliseos.—A las dos y media.—Gran funcion aeronáutica, gimnástica y fuegos artificiales por Mad. Poitevin y compañía y por Mr. Charles Ross. Capellanes.—La Novedad, sociedad de baile, celebra reunion de tres y media á siete y media de la tarde, y de ocho y media á una de la noche. Circo de Paul.—La Juventud Española de tres á siete de la noche.—La Constante de ocho á doce de la noche. Jardín del Tivoli.—Grandes bailes el domingo y lunes de tres y media al anochecer.

A las ocho y media.—Un pleito.—El sombrero de mi mujer.—La Covadonga. Variedades.—A las ocho y media.—Francesca de Rimini.—Segundo acto de Los dos sargentos franceses. Plaza de toros.—A las cuatro y media.—Funcion extraordinaria.—Se lidiarán seis toros.—Matarán Tato, Gerardo y Lagartijo. Campos Eliseos.—A las dos y media.—Gran funcion aeronáutica, gimnástica y fuegos artificiales por Mad. Poitevin y compañía y por Mr. Charles Ross. Capellanes.—La Novedad, sociedad de baile, celebra reunion de tres y media á siete y media de la tarde, y de ocho y media á una de la noche. Circo de Paul.—La Juventud Española de tres á siete de la noche.—La Constante de ocho á doce de la noche. Jardín del Tivoli.—Grandes bailes el domingo y lunes de tres y media al anochecer.

A las ocho y media.—Un pleito.—El sombrero de mi mujer.—La Covadonga. Variedades.—A las ocho y media.—Francesca de Rimini.—Segundo acto de Los dos sargentos franceses. Plaza de toros.—A las cuatro y media.—Funcion extraordinaria.—Se lidiarán seis toros.—Matarán Tato, Gerardo y Lagartijo. Campos Eliseos.—A las dos y media.—Gran funcion aeronáutica, gimnástica y fuegos artificiales por Mad. Poitevin y compañía y por Mr. Charles Ross. Capellanes.—La Novedad, sociedad de baile, celebra reunion de tres y media á siete y media de la tarde, y de ocho y media á una de la noche. Circo de Paul.—La Juventud Española de tres á siete de la noche.—La Constante de ocho á doce de la noche. Jardín del Tivoli.—Grandes bailes el domingo y lunes de tres y media al anochecer.

A las ocho y media.—Un pleito.—El sombrero de mi mujer.—La Covadonga. Variedades.—A las ocho y media.—Francesca de Rimini.—Segundo acto de Los dos sargentos franceses. Plaza de toros.—A las cuatro y media.—Funcion extraordinaria.—Se lidiarán seis toros.—Matarán Tato, Gerardo y Lagartijo. Campos Eliseos.—A las dos y media.—Gran funcion aeronáutica, gimnástica y fuegos artificiales por Mad. Poitevin y compañía y por Mr. Charles Ross. Capellanes.—La Novedad, sociedad de baile, celebra reunion de tres y media á siete y media de la tarde, y de ocho y media á una de la noche. Circo de Paul.—La Juventud Española de tres á siete de la noche.—La Constante de ocho á doce de la noche. Jardín del Tivoli.—Grandes bailes el domingo y lunes de tres y media al anochecer.

A las ocho y media.—Un pleito.—El sombrero de mi mujer.—La Covadonga. Variedades.—A las ocho y media.—Francesca de Rimini.—Segundo acto de Los dos sargentos franceses. Plaza de toros.—A las cuatro y media.—Funcion extraordinaria.—Se lidiarán seis toros.—Matarán Tato, Gerardo y Lagartijo. Campos Eliseos.—A las dos y media.—Gran funcion aeronáutica, gimnástica y fuegos artificiales por Mad. Poitevin y compañía y por Mr. Charles Ross. Capellanes.—La Novedad, sociedad de baile, celebra reunion de tres y media á siete y media de la tarde, y de ocho y media á una de la noche. Circo de Paul.—La Juventud Española de tres á siete de la noche.—La Constante de ocho á doce de la noche. Jardín del Tivoli.—Grandes bailes el domingo y lunes de tres y media al anochecer.

A las ocho y media.—Un pleito.—El sombrero de mi mujer.—La Covadonga. Variedades.—A las ocho y media.—Francesca de Rimini.—Segundo acto de Los dos sargentos franceses. Plaza de toros.—A las cuatro y media.—Funcion extraordinaria.—Se lidiarán seis toros.—Matarán Tato, Gerardo y Lagartijo. Campos Eliseos.—A las dos y media.—Gran funcion aeronáutica, gimnástica y fuegos artificiales por Mad. Poitevin y compañía y por Mr. Charles Ross. Capellanes.—La Novedad, sociedad de baile, celebra reunion de tres y media á siete y media de la tarde, y de ocho y media á una de la noche. Circo de Paul.—La Juventud Española de tres á siete de la noche.—La Constante de ocho á doce de la noche. Jardín del Tivoli.—Grandes bailes el domingo y lunes de tres y media al anochecer.

A las ocho y media.—Un pleito.—El sombrero de mi mujer.—La Covadonga. Variedades.—A las ocho y media.—Francesca de Rimini.—Segundo acto de Los dos sargentos franceses. Plaza de toros.—A las cuatro y media.—Funcion extraordinaria.—Se lidiarán seis toros.—Matarán Tato, Gerardo y Lagartijo. Campos Eliseos.—A las dos y media.—Gran funcion aeronáutica, gimnástica y fuegos artificiales por Mad. Poitevin y compañía y por Mr. Charles Ross. Capellanes.—La Novedad, sociedad de baile, celebra reunion de tres y media á siete y media de la tarde, y de ocho y media á una de la noche. Circo de Paul.—La Juventud Española de tres á siete de la noche.—La Constante de ocho á doce de la noche. Jardín del Tivoli.—Grandes bailes el domingo y lunes de tres y media al anochecer.

Se admiten anuncios para los periódicos siguientes: La Iberia (edición grande.) La Nación. El Pueblo. El Leon Español. Guia Oficial de los Caminos de hierro. La Violeta. (Valverde, 16, bajo.)

LA ANUNCIADORA, EMPRESA CENTRAL DE ANUNCIOS DE LOS SEÑORES PINILLOS Y MARTINEZ. Los precios de la línea ó hueco de línea del 8 sin reglas varia desde 25 cs. (un cuartillo de real) hasta 2 rs., segun la clase del anuncio, el número de inserciones, el periódico en que se verifiquen, etc. Comunicados reclamamos, desde 4 a 80 rs. linea.

Se admiten anuncios para los periódicos siguientes: La Iberia (edición económica, La Reforma. Anuario agronómico de España. Revista Hispano-Americana. La Razon Española. El Eco del País. Eco de Alicante y otros varios. (Valverde, 16, bajo.)

A LOS ANUNCIANTES. La necesidad que hace tiempo se siente en España de desarrollar el sistema de anuncios, que tan buenos resultados ha dado y está dando en las naciones más civilizadas, para el desenvolvimiento de los intereses mercantiles, industriales y agrícolas, ha movido á los señores Pinillos y Martínez á fundar una empresa que se dedica exclusivamente á la propagación de una idea nueva, digámoslo así, y que es tan útil, importante y necesaria en este siglo de publicidad.

Establecimiento para la curación de enojados.—Instituto manicomio de San Baudillo de Llobregat, distante 3 minutos de Barcelona por el ferro-carril. Las oficinas en Barcelona, calle la Canada, 31. Este Instituto, según la opinion de personas ilustradas y la amplitud en varias obras de medicina escritas por médicos viajeros, es uno de los mejores, y quizas el unico que tiene España en su clase.

RETRATOS del GENERAL ESPARTERO. Duque de la Victoria. Se venden en casa de D. J. Laurent, fotógrafo de S. M. la Reina, Carrera de San Jerónimo, núm. 9, Madrid.

LOS PROGRESISTAS, LOS DEMOCRATAS Y LOS INDIVIDUALISTAS. POR ADOLFO JUBARIZTI. SEGUNDA EDICION. Exponer la verdadera situacion de los partidos liberales; manifestar los efectos é investigar las causas de est. situacion; averiguar, si no lo que son, lo que deben ser estos partidos; analizar el principio de la Soberania Nacional que ha de ser fundamental de todos ellos, y la teoría de los derechos legítimos que se le oponen; determinar con precisión lo que son el deber ser la religión, la política y el socialismo; tal fué en resumen el principal objeto de este opusculo, cuya reproducción en las presentes circunstancias no carece de oportunidad.

CUATRO PAGINAS DE LA PENA DE MUERTE Y LA DE CADENA PERPETUA. Edición de VIGENTE BARRINO, presentada por el homicidio consumado en la persona de su ama DONA VIGENTE CALSA en la calle del Pinar, por D. FRANCISCO GORDOBA Y LOPEZ D. JUAN BLASCO y REGIO, abogados del Instituto de esta corte. LA PENA DE MUERTE! Hé aquí el esclarecimiento de sus volúmenes pro socio social inculcado por las arbitrariedades y las presepaciones contra uno de los mas sagrados é inviolables derechos del hombre.

LA SIN PAR. Gran sociedad de señores y profesores de ambos sexos, de piano y canto. SUBSCRIPCIONES. Una tarjeta é abonamiento de cualquiera clase de piano, 10 rs., tres idem, 24 rs.; seis idem, 40 rs. Profesor de canto, 180 rs.; profesor de solfeo y piano, 100 rs.; profesora de idem, 120 rs.

IA GRANADINA. Empresa de Diligencias de Granada á Málaga y Antequera. Deseosa esta empresa de proporcionar con las ventajas sean posibles en obsequio del público á quien dedica sus servicios, desde el día 15 del presente hace en los precios anteriormente establecidos la considerable rebaja que se ve en la siguiente tarifa: De Granada á Málaga y vice-versa.—Berlina, 76 rs.—Interior, 68.—Cupé, 45.

VAPORES CORROS DE A LOPEZ Y C. LINEA TRANSATLANTICA. SALIDAS DE CADIZ. Para Santa Cruz de Tenerife, Puerto-Rico y la Habana, todos los dias 15 y 30 de cada mes. Vapores grandes y de marcha sobresaliente, con elegantes y espaciosas cámaras y trato esmerado. Han hecho entre otros los siguientes viajes, en sus mas rapidos recorridos: Cadiz á la Habana empleando 30 horas en las escasas, en 17 dias, 12 horas. Habana á Cadiz en 14 dias, 6 horas. Habana á Yirloo en 18 dias, 20 horas. Santo Domingo á Cadiz en 13 dias.

INSPIRACION. Coleccion de poesías escogidas entre las Baladas y Ecos nacionales, Armonías y Odas, Elegías y Cantares, Fábulas humorísticas y Sátiras de D. Ventura Canales que tanto llamaron la atención del publico. Este volumen elegantemente impreso con caracteres antiguos en el establecimiento tipográfico de Rivadeneira, lleva al frente el retrato de su autor, grabado en acero por uno de nuestros mejores artistas, y se vende al precio de 10 rs. en las principales librerías de Madrid y provincias.

FABRICA DE PEINES PARA TEJER, DE TODAS CLASES. Concesión privilegio de S. M.; y premiada en varias exposiciones en Londres, Madrid y Móndez al estudio de las principales del extranjero. JOSÉ GARRERAS ALBERICH. Calle del Call, núm. 17, piso tercero y cuarto.—Barcelona. Peines acero á la vez.—Peines acero al estanco.—Composiciones. PEINES DIFERENTES. Peines latón: se carga 1/4 real más por 10 puas. Peines mas anchos: 1/2 real mas por 100 puas por cada 1/4 de pulgada más de ancho. Peines mas fuertes: 1/4 de real más por 100 puas por cada número más del ancho de sus puas.

MANTECADAS DE ASTORGA á 6 reales docena. Las Galernas, Arsenal, 18. CONSTRUCTOR DE MESAS de billar y de muebles de ebanistería y tapicería. Gran taller de ebanistería de Gregorio Aspiázu.—Peral del Rey, núm. 22, Victoria. Se construyen de todas clases y condiciones, desde el precio de 6,000 reales en adelante, comprendidos todos sus accesorios. El mismo constructor se encarga de armarlas en los puntos que se desee bajo precios convencionales. Según los deseos del comprador se hacen de madera de roble, nogal, caoba, palisandro ó ébano, con inserciones de maderas, metal ó pata; tableros de madera, pizarra ó jaspé, y barandas metálicas ó de cuerdas.

Esperanza. Fábrica de instrumentos de náutica y de matemáticas, discípulo de la casa Hugs, constructor de instrumentos de náutica en Londres.—Calle Nacional, núm. 15.—Barcelona. Deposito de todo lo concerniente á ambos ramos y de las mejores fábricas del extranjero, como son: Matemáticas.—Teodolitos ingleses; niveles de aire de Dumpey, de Y. de Egault, de Lenoir, de Chezy y de bolsillo, con armazon de latón ó de hierro; idem de agua, de latón en piezas y con caja y de hoja de lata; brújulas prismáticas, eclimétricas y ordinarias, con ó sin arco de pendientes; círculos sextantes de bolsillo; goniómetros; pantómetros; escuadras de agrimensor ó de reflexión; miras parlantes y de plancha; medidas de cadena de hierro, de acero, de cinta metálica y comunes; estuches superiores de compases y de los llamados de bolsillo ó carteras; compases sencillos de reducción, de balastro y á caballo; trasportadores ingleses circulares de metal con alidada y ordinarios de latón; papel tela, etc., etc. Nauticas.—Sextantes; octantes; horizontes artificiales; bitácoras compases de id., transparentes y con caja, de todos tamaños; los llamados de tornallas de marcar y azimutales; anteojos de larga vista, cónicos y de los llamados de día y de noche; gemelos cubiertos de piel, de seis, ocho y doce cristales, con estuche y correa; barómetros de todas clases, así de mercurio como metálicos y aneroides; bocinas y rompetas; correderas y sondadoras de patente; ampolletas ó relojes de arena; termómetros; higrometros; faroles de todas clases y lámparas para todos usos; cristales para la cubierta y ventiladores de metal, etc., etc.; cartas hidrográficas y libros de marina. Óptica.—Anteojos de larga vista; gemelos para la marina y teatro, de seis, ocho y doce cristales, los llamados duquesas; esocóscopos y gemelos para los mismos; gafas; quevedos; cuenta hilos, etc., etc.—Manómetros metálicos de Bourdon. Taller para la construcción y reparacion de los mismos.

GUIA MEDICA DEL MATRIMONIO. TRATADO PRACTICO sobre sus obligaciones físicas y personales é INSTRUCCIONES dedicadas á los solteros y casados de ambos sexos, para remover la incapacidad é impedimentos especiales que destruyen la felicidad conyugal, formando un completo Código de gobierno para suscribir á aquellos que quieren entrar en ese estado una vez fecundada y feliz. Por el Dr. J. L. CURTIS, medico consultor, autor de la obra médica, titulada: DE LA VIRILIDAD. Causas y cura de su decadencia prematura.—Tratamiento de las enfermedades nerviosas, de la espermatorrea, la impotencia, etc.; cura del contagio, y su prevención, usando la receta del autor (su INFALIBLE LOCION). Madrid: librería de San Martín, Puerta de San Juan, y otras varias. Barcelona: librería de Manero, editor, Hambla de Santa Mónica, número 2, ó directamente remitiendo su importe é carta certificada.